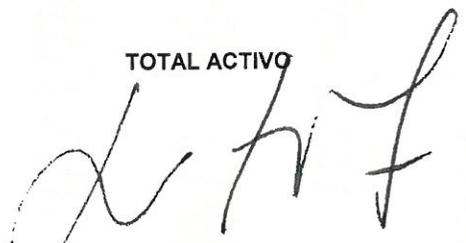


UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Junio 30 de 2.018

Código	ACTIVO	Notas	A Junio 30 de 2018	Código	PASIVO	Notas	A Junio 30 de 2018
	CORRIENTE		6,260,284,408		CORRIENTE		2,939,012,401
11	EFFECTIVO	1	2,895,218,008	24	CUENTAS POR PAGAR		206,619,224
1105	CAJA		10,156,146	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		108,491,877
1110	BANCOS Y CORPORACIONES		2,885,061,862	2424	DESCUENTOS DE NOMINA		2,246,194
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	2,422,198,213	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		95,881,153
1211	CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO		2,422,198,213	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5	1,584,689,803
13	CUENTAS POR COBRAR	3	832,461,092	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1,584,689,803
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		664,569,260	27	PROVISIONES	6	1,147,703,374
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		167,891,833	2701	LITITIOS Y DEMANDAS		1,147,703,374
15	INVENTARIOS		110,407,095	29	OTROS PASIVOS		0
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		110,407,095	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		0
	NO CORRIENTE		6,638,662,221		TOTAL PASIVO		2,939,012,401
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		5,967,482,913				
1605	TERRENOS		129,357,000				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		288,647,078				
1640	EDIFICACIONES		838,378,000				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,538,806,001				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		1,124,586,071				
1665	MUEB. ENSERES Y EQUIPOS DE OF.		677,293,982				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		811,416,400				
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE		1,001,438,400				
1680	EQUIP. COMEDOR, COCINA Y HOTEL.		142,774,450				
1685	DEPRECIACION ACUM. (CR)		-585,214,469				
19	OTROS ACTIVOS	4	671,179,308				
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		613,394,908				
1970	INTANGIBLES		57,784,401				
	TOTAL ACTIVO		12,898,946,630		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		12,898,946,630
					PATRIMONIO		
				31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7	9,959,934,228
				3105	CAPITAL FISCAL		14,018,083,263
				3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,528,744,892
				3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		-2,468,995,588
				3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		-3,117,898,338



 Ing. Diego Victoria Mejía
 Director General



 Alberto Montealegre Rodríguez
 Contador T.P. 33259-T

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
 NIT. 805.018.833-8



CALLI: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727
 TULUÁ: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983
 CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223
 BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805.018.833-8

ESTADO DE RESULTADOS

De enero 1° a Junio 30 de 2.018

CODIGO	CONCEPTO	Notas	A Junio 30 de 2018
4	INGRESOS		7,218,394,579
41	INGRESOS FISCALES		367,896
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		7,094,402,016
48	OTROS INGRESOS		123,624,667
6	Menos: Costos		6,488,118,208
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		6,488,118,208
	EXCEDENTE BRUTO		730,276,371
5	Menos: Gastos		3,199,271,959
51	DE ADMINISTRACION		3,192,509,639
52	DE OPERACIÓN		432,682
58	OTROS GASTOS		6,329,638
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-2,468,995,588


Diego Victoria Mejía
Director General


Alberto Montealegre R.
Contador TP.33259-T

CALL: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727

TULLUA: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983

CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223

BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744



**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES A JUNIO 30
DE 2.018**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

a. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

La UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, es un establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, adscrita a la Secretaría Departamental de Salud, creada por el Decreto 0348 del 17 de mayo del 2000

La Unidad Ejecutora tiene como objetivo principal mantener y mejorar el nivel de salud de la población en el Departamento del Valle del Cauca a través de acciones programadas estratégicamente, con el fin de evaluar, vigilar y controlar las acciones de saneamiento, la calidad de servicios, la calidad y seguridad de los alimentos y la evaluación de normas sanitarias entre otras.

b. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICAS:

Los registros contables ejecutados por la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se hacen bajo el estricto cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, acatando sus principios y cumpliendo con las normas técnicas y los procedimientos para la Contabilidad Pública.

Para efectos de la información contable producida por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, se entiende por Políticas contables al conjunto de criterios o guías de acción que se deben observar durante el proceso contable, con el objeto de capturar, analizar, medir, clasificar, agregar y revelar información, en procura de lograr las características cualitativas de la Información Contable Pública, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública bajo normas internacionales NICSP y con las circunstancias que le son propias a su entorno.

c. PRINCIPALES POLÍTICAS:

Toda la información revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, observando siempre la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública bajo normas internacionales NICSP establecida en la resolución 533 NICSP para las entidades de gobierno para el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la entidad.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la entidad son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor Razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de estimación incierta o contingentes

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

NIT: 805.018.833-8

que se contabilizaran como gasto en el resultado del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

La información conocida con posterioridad a la fecha de cierre y que, estando los estados contables emitidos, no fue incorporada en las cuentas reales y de resultado, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes, antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad que por su materialidad impacten los estados contables y pueden tener efectos futuros importantes, por lo cual se deben de evaluar si se ajustan o no.

La fecha de autorización para emisión de los estados financieros es la fecha en la que el consejo de administración de la entidad autoriza finalizarlos para su emisión, dando debida consideración a los hechos (eventos) ocurridos entre la fecha de presentación y la fecha de autorización para su emisión.

NOTA 1 – EFECTIVO

En este grupo se refleja la disponibilidad del efectivo que posee la entidad al corte de Junio 30 de 2018 que proviene de las transferencias que hace la Gobernación del Valle para el desarrollo de las actividades objetivo de la UES VALLE.

Los depósitos se encuentran en las siguientes cuentas del Banco de Bogotá:

11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.895.218.008
110502	CAJAS MENORES	10.156.146
11050201	Caja Menor Cali	3.906.210
11050202	Caja Menor Tulua	1.562.484
11050203	Caja Menor Cartago	1.562.484
11050204	Caja Menor BUGA	1.562.484
11050205	Caja menor subsede cali	1.562.484
111005	CUENTA CORRIENTE	169.103.133
11100501	BOGOTA cte 484-72605-4	3.837.427
11100502	BOGOTA cte 484-73158-3	6.017.568
11100505	BOGOTA cte 484-72603-9	94.664.444
11100506	BOGOTA cte 484-72604-7	62.261.595
11100507	BOGOTA cte 484-48140-3	2.322.100
111006	CUENTA DE AHORRO	2.715.958.729
11100603	BOGOTA aho 484-85208-2	1.066.038.549
11100604	BOGOTA aho 484-73446-2	23.886.642
11100605	BOGOTA aho 484-33158-2	11.640.155
11100606	BOGOTA aho 484-73442-1	639.650.177
11100607	BOGOTA aho 484-73447-0	907.422.219
11100608	DAVIVIENDA aho 010400011358	67.320.987

CALLI: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727

TULUÁ: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983

CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223

BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

NIT. 805.018.833-8

NOTA 2 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda provienen de distintas fuentes así:

Número	Valor Nominal	Entidad captadora	Plazo	Tasa
2350105	2,000,000,000.00	DAVIENDA	9 meses	5,95% vencido
2468087	400,050,991.00	DAVIENDA	3 meses	4,69% T.vencido

El CDT No. 2350105 por \$2.000.000.000.00 fue constituido con recursos que provienen de la conciliación entre los fondos de pensiones y E.P.S, por concepto de ingresos recibidos mediante transferencias del gobierno central en periodos anteriores. Estos recursos se aplicarán en el pago de la seguridad social a cargo de la entidad.

El CDT No. 2468087 por \$400.050.991.00 fue constituido con recursos recibidos por la entidad mediante transferencia de la Gobernación del Valle para la ejecución de las operaciones propias a su objeto social. Estos recursos son destinados para el pago de las demandas a cargo de la entidad.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

Los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades y sin contraprestación, son reconocidas como transferencias condicionadas que hace la Gobernación del Valle para que la entidad desarrolle su objetivo social. Estos derechos definidos como Transferencias por cobrar, son clasificados en el estado de situación financiera dentro del rubro de cuentas por cobrar.

En ese orden de ideas dentro del rubro de cuentas por cobrar se encuentra la cuenta 1337-Transferencias por cobrar por valor de \$664.569.260 que corresponde a transferencias realizadas por el Ministerio de Salud directamente a los fondos que manejan la seguridad social de los empleados de la entidad. Estos saldos se deben conciliar de tal forma que al corte de Diciembre 31 de 2018 no exista saldo en dicha cuenta, considerando que a partir del año 2017 mediante oficio de la Secretaría de Salud quedan suspendidas las transferencias para el pago de la seguridad social a cargo del patrono.

NOTA 4– OTROS ACTIVOS

El saldo de Otros Activos a Junio 30 de 2018, está representado por las siguientes subcuentas:

1976	DERECHOS EN FIDEICOMISO	613.394.908
19260301	FIDUCIA MERCANTIL	613.394.908
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	57.784.401
19700801	SOFTWARE	57.784.401

Los Derechos en fideicomiso por valor de \$613,3 millones, representa la participación de la entidad en el Fondo de pensiones para los empleados del Valle del Cauca, que en conjunto con la Secretaría de Salud del Valle, la secretaria de educación, La E.R.T., Telepacifico, y la Imprenta Departamental, se constituyó como un patrimonio autónomo que

CALL: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727

TULLUÁ: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983

CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223

BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

NIT. 805.018.833-8

actualmente es administrado por FIDUDOLDEX, y su valor total asciende a \$300.0000 millones para pagar las cuotas partes y las pensiones de jubilación. Los activos intangibles corresponden a intangibles adquiridos que no tienen vida útil definida, como es el caso del software contable, de tesorería, nómina y almacén. En éste caso el valor de compra no se amortiza y su valor se capitaliza totalmente.

NOTA 5 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público exige la presentación en el estado de situación financiera de las obligaciones que la entidad tiene a cargo por concepto de prestaciones sociales a cada uno de los empleados. El saldo por éste concepto a Junio 30 de 2018 es el siguiente:

26	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURID	1.584.689.803
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.584.689.803
251102	Cesantías	666.078.906
251103	Intereses sobre cesantías	21.904.275
251104	Vacaciones	210.710.183
251105	Prima de vacaciones	156.757.991
251106	Prima de servicios	244.449.402
251107	Prima de navidad	208.195.172
251109	Bonificaciones	76.593.874

NOTA 6- PROVISIONES

Los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y vencimiento, son las siguientes demandas en contra de la entidad:

RELACIÓN DE DEMANDAS CONTRA LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA								
CORTE A MAYO 2018								
RADICACIÓN	FECHA DE LOS HECHOS	DEMANDANTE	JUZGADO	TIPO DE ACCIÓN Y CAUSA DE LA DEMANDA	VALOR PRETENSION	PORCENTAJE ESPERADO DE CONDENNA	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DEL PROCESO	TASACIÓN REAL DE LA PRETENSION
2012-00119	05/09/2008 Y 22/07/2009	Luis Emilio Valencia Angulo	Juzgado Segundo Administrativo Oral	Acción de Nulidad y Restablecimiento del derecho por Contrato Realidad	\$102.639.659 (primer contrato) \$91.922.688 (segundo contrato)	60%	Alta	\$87.572.157 (primer contrato) \$76.884.136 (segundo contrato) Total: \$164.456.293
2012-00118	01/08/2008, 22/07/2009 Y 25/03/2010	Alba Lucia Muñoz	Juzgado Segundo Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del derecho por Contrato Realidad	\$101.930.400 (primer contrato) \$91.922.688 (segundo contrato)	60%	Alta	\$87.578.599 (primer contrato) \$76.884.135 (segundo contrato) Total: \$164.462.734

CALLI: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727

TULLUA: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983

CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223

BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

NIT. 805.018.833-8

					(tercer contrato)			(tercer contrato)
2013-00823-00	3 de junio de 2012	Maria Esperanza Rincón Castaño (Luis Miguel Castro Rincón, Fabio Castro Rodas, Fabián Alberto Castro Rincón, Verónica Castro Rincón, María Virgelina Rodas Montes)	Juez 01 Aditivo Oral de Descongestión de Cartago	Reparación Directa. Indemnización por no haber realizado vista de inspección	\$522.604.500	80%	Alta	Como son 2 demandados, la tasación real de la pretensión para la UES es de: \$277.628.414
2014-00940-00	14 de enero de 2013	Roland Camilo Mosquera y otros (Yuliana Patiño Giraldo, Marco Tulio Camilo, Aura Celfina Mosquera Camilo, Norberto Patiño Florez, Alicia Giraldo de Patiño, Ramón Elias Giraldo Vargas, Mario de Jesus Ramirez Patiño, Cramen Elisa Patiño Giraldo, Gloria Elicy Patiño Giraldo, Claudia Liliana Patiño Giraldo, María Cristina Caicedo Balanta, Hebert Camilo Mosquera, Nilson Camilo Gonzalez, Yenfi Camilo Mosquera)	Juzgado 1 Aditivo Oral del Circuito de cartago	Reparación Directa. Indemnización por fallecimiento de Heidi Alexandra Camilo Patiño por dengue por falta de fumigación	\$635.174.337	80%	Alta	Como son 3 demandados, la tasación real de la pretensión para la UES es de: \$212.910.437
2014-00654-00	1998	María Ligia Triana	Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Nullidad y Restablecimiento del derecho. 1) Reconocimiento liquidación y pago del incremento salarial y prestación del año 1998. 2) Del año 1999 en el 10%. 3) Del año 1998 y hasta el presente, por incremento s. 4) Sumas reconocidas con	\$294.402.484	80%	Alta	\$242.161.588

CALL: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727

TULLUA: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983

CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223

BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805.018.833-8

2015-00344-00	2015	Adriana Lorza Paíño	Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali	retroactividad, indexadas con la corrección monetaria, conforme al IPC. 5) Pago cien (100) SMMLV, por daños y perjuicios laborales, familiares, morales, psicológicos, materiales de lucro cesante y daño emergente	Nulidad y Restableci miento del derecho. Por declararla insubsisten te. Nulidad de resolución 0352 del 04/05/2015 de la UES	\$ 18.704.685	80%	Alta	\$17.447.730
VALOR TOTAL: \$1.147.703.374									

NOTA 7- PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

En ésta cuenta se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, los resultados acumulados de ejercicios anteriores, y el efecto del impacto por la transición al nuevo marco de regulación

31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9.959.934.228
3105	CAPITAL FISCAL	14.018.083.263
31050601	DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS	12.002.643.948
31050602	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	2.015.439.316
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.528.744.892
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2.468.995.588
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-3.117.898.339
31450601	Propiedades, planta y equipo	-3.110.078.000
31451201	materiales y suministros	-7.820.340

Alberto Montealegre Rodríguez
Contador
T.P. 33259-T

CALLI: Carrera 37A No. 4-18 · Barrio Santa Isabel · PBX 558 0868 · Fax: 558 0727
TULLUÁ: Carrera 30 No. 32 - 91 · Teléfono 224 4616 · Fax: 224 7983
CARTAGO: Carrera 3A No. 1A - 05 · Teléfono 212 8644 · Fax: 212 6223
BUENAVENTURA: Hospital Departamental Piso 2 · Tel. 243 4368 · Fax: 243 3744